

25 de febrero del 2019

ORDEN DE COMPRA No. 32553

INFORMES PERIODICOS DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA DE LA SECCIONALES

REGIÓN No. 3

MES DE ENERO DEL 2019

CONTROL DE EJECUCIÓN

UNIÓN TEMPORAL EMINSER SOLOASEO 2016
REGIÓN N°. 3
ORDEN DE COMPRA N°. 32553
REGISTRO PRESUPUESTAL N°. 367818

AÑO 2018

N°.	DESCRIPCIÓN	VALOR INICIAL	PAGOS	SALDOS
	<u>Valor vigencia 2018</u>	\$76.312.613,17	\$0	\$76.312.613,17
1	FACTURACIÓN DICIEMBRE N°.		75.249.126,72	\$1.063.486,45
	<u>TOTAL año 2018</u>	\$76.312.613,17	\$75.249.126,72	
X	<u>SALDO A LIBERADO VIGENCIA 2018:</u>		\$1.063.486,45	

AÑO 2019

	<u>Valor vigencia 2019</u>	\$845.952.149,46	\$0	\$845.952.149,46
1	FACTURACIÓN ENERO N°.	COL2 1050	\$74.010.681,10	\$771.941.468,36
2	FACTURACIÓN FEBRERO N°.		\$0	\$771.941.468,36
3	FACTURACIÓN MARZO N°.		\$0	\$771.941.468,36
4	FACTURACIÓN ABRIL N°.		\$0	\$771.941.468,36
5	FACTURACIÓN MAYO N°.		\$0	\$771.941.468,36
6	FACTURACIÓN JUNIO N°.		\$0	\$771.941.468,36
7	FACTURACIÓN JULIO N°.		\$0	\$771.941.468,36
8	FACTURACIÓN AGOSTO N°.		\$0	\$771.941.468,36
9	FACTURACIÓN SEPTIEMBRE N°.		\$0	\$771.941.468,36
10	FACTURACIÓN OCTUBRE N°.		\$0	\$771.941.468,36
11	FACTURACIÓN NOVIEMBRE N°.		\$0	\$771.941.468,36
	<u>TOTAL AÑO 2019</u>	\$845.952.149,46	\$74.010.681,10	
	<u>SALDO A LIBERAR O EJECUTAR VIGENCIA 2019:</u>		\$771.941.468,36	
X	<u>TOTAL ORDEN DE COMPRA</u>		\$922.264.762,63	

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Número Contrato u Orden de compra: 32553

Fecha de Suscripción: 29-10-2018

Contratista: UNIÓN TEMPORAL EMINSER -SOLOASEO

NIT: 901031994

OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ORDENES DE COMPRA A ATRVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-455-1-AMP-2016, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS E INMUEBLES DE LA ENTIDAD. REGIÓN No. 3

Plazo de ejecución: HASTA 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

Fecha de Iniciación: 01 DE NOVIEMBRE DE 2018

Fecha de Terminación: 30 DE NOVIEMBRE DE 2019

Valor: N/A

Periodo evaluado: MES DE ENERO DE 2019

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

N/A

3. INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO

El contratista presto los servicios de aseo, cafetería, mantenimiento, suministro de agua potable y poda de zonas verdes, de manera satisfactoria.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

Sin novedad

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

No se presentó novedad alguna

6. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

Seguimiento al suministro de los elementos (calidad, cantidad, etc.) y en cuanto al personal que porte los elementos de protección y seguridad en el trabajo.

7. ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA

No se ha realizado.

8. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES

Se verifica verbalmente con los operarios, el recibo de los servicios de EPS y parafiscales correspondientes.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO

N/A

El presente informe se firma en Turbo-Antioquia, a los un (01) día del mes de febrero de 2019.

Atentamente,



YALLE BEATRIZ SUAREZ ROMANA
Jefe División de Gestión Administrativa y Financiera
Dirección Seccional de Urabá.
Supervisor

Proyectó: amartinez

1. ASPECTOS GENERALES DEL CONTRATO

Número Contrato u Orden de compra: 32553	Fecha de Suscripción: 01/12/2018
Contratista: UNION TEMPORAL EMINSER SOLO ASEO 2016	NIT: 901031994-7
OBJETO: SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERÍA A NIVEL NACIONAL, MEDIANTE LA MODALIDAD DE ÓRDENES DE COMPRA A TRAVÉS DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE, AL AMPARO DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS LP - AMP- 111- 2016, PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS E INMUEBLES DE LA ENTIDAD. REGIÓN NO: 3	
Plazo de ejecución: 12 MESES	Fecha de Iniciación: 01/012/2018
Fecha de Terminación: 30/11/2019	Valor: 922.264.762
Periodo evaluado: DEL 1 AL 31 DE ENERO DE 2019	

2. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

N/A

3. INFORMACION SOBRE EL AVANCE DEL CONTRATO

El contrato suscrito con EMINSER avanza de manera oportuna y satisfactoria, respecto de la función a cargo de sus empleados de aseo y cafetería e igualmente con el personal de mantenimiento. Los cuales están siempre en actitud proactiva frente a la prestación del servicio, atendiendo oportunamente los requerimientos presentados por el supervisor para las diferentes sedes correspondientes a esta seccional. NO OBSTANTE, en la parte administrativa debemos informar que: El contratista ha presentado inconsistencia en el pago de algunos operarios cuando se presentan incapacidades no obstante presentarías cumplida y diligentemente ante la coordinadora delegada por ellos en la ciudad de Medellín. situación que genera inconformidad entre los operarios, toda vez que, la planificación de sus gastos se alteran y deben incluso sacrificar temas de primera necesidad para poder cubrir pasajes que le permitan cumplir con sus obligaciones contractuales., Además nos permitimos informar que se ha incumplido contractualmente por segundo mes consecutivo con la jardinería; tampoco han cumplido con los contenedores de basura estipulados en el contrato, siete en total discriminados así: del ITEM 282 - 1 unidad, ITEM 286 - 2 unidades, del ITEM 302 - 4 unidades; Es preocupante la sanidad de la entidad toda vez que tampoco han cumplido con el control de insectos y roedores mediante fumigación bimestral el cual no se realiza desde noviembre. Aun así los servicios pactados fueron cumplidos en cuanto a las prestación del servicio de cafetería, aseo; y mantenimiento parcialmente, toda vez que, dichos operarios no han sido capacitados en trabajos de alturas; y las obligación de para fiscales no han sido soportadas por lo cual queda sujeto al verificación por parte del nivel central. De conformidad con lo anterior se solicita el descuento de los servicios y bienes no ejecutados de conformidad a las obligaciones contractuales en el pactadas; es decir, se debe descontar jardinería, fumigación y el valor de los 7 contenedores relacionados.

4. NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO

No se presenta durante el desarrollo del contrato novedades o situaciones anormales, como retrasos en el cronograma o plan de ejecución del contrato o incumplimiento de obligaciones, o en las actuaciones del contratista y del Supervisor o Interventor al respecto. Exceptuando las resaltadas en el acápite anterior.

5. LLAMADAS DE ATENCIÓN AL CONTRATISTA

Se ha tenido comunicación telefónica y mediante correo electrónico.

6. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR LA SUPERVISIÓN

Se realizó la supervisión de manera oportuna al presente contratista, los pedidos llegaron según lo acordado, respecto de los bienes muebles de insumos de aseo y cafetería.

Pero NO así, respecto de los siguientes bienes: los contenedores de basura estipulados en el contrato siete en total discriminados así: del ITEN 282 - 1 unidad, 286 - 2 unidades, del 302 - 4 unidades, es preocupante la sanidad de la entidad toda vez que tampoco han cumplido con el control de insectos y roedores mediante fumigación bimestral el cual no se realiza desde noviembre, aun así los servicios pactados fueron cumplidos en cuanto a las prestación del servicio de cafetería, aseo y mantenimiento parcialmente toda vez que, dichos operarios no han sido capacitados en trabajos de alturas; y las obligación de para fiscales queda sujeto al nivel central, además, nos permitimos informar que se ha incumplido contractualmente por segundo mes consecutivo con la jardinería.

De conformidad con lo anterior se solicita el descuento de los servicios y bienes no ejecutados de conformidad a las obligaciones contractuales en el pactadas.

- > Jardinería: dos jornadas mensuales (se incumplió diciembre y enero)
- > Fumigación: una jornada bimensual de (diciembre y enero)
- > Y contenedores (7)

Se atendieron solicitudes de las necesidades principales de la entidad (plomaría y electricidad) se dio cumplimiento con total eficacia y normalidad dentro de las instalaciones de Alpujarra Monterey, Campestre y Rionegro, con el aseo, mantenimiento y cafetería

De parte del personal contratista se observa puntualidad, compromiso y responsabilidad para realizar los requerimientos acordes al contrato.

7. ACTAS SUSCRITAS CON EL CONTRATISTA

N/A

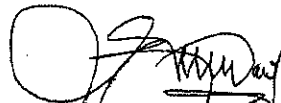
8. CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE APORTES PARAFISCALES, RIESGOS LABORALES

Esta supervisión se permite indicar que el contratista no remite al suscrito documento mediante el cual, de fe del cumplimiento del pago de aportes parafiscales, riesgos laborales y demás, a cargo del contrato.

9. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGOS DEL CONTRATO

El presente informe se firma en Medellín, a los 04 días del mes de febrero de 2019

Atentamente,



Azucena Gómez Jaimes
Supervisor.

Jefe Administrativa y Financiera



Juan Carlos Suárez Ospina - Apoyo de la Supervisión